

Acto No. 22.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Namasigüe, departamento de Choluteca; el día Sábado catorce de septiembre del año dos mil veinticuatro; siendo las nueve de la mañana y en la Biblioteca Municipal

copier

presidió la sesión el señor alcalde municipal Sr. Ceilo Germán Abrego; con la asistencia de los regidores por su orden: Douglas Oscar D'Vicente Joaquín, Cori Stephonic Zelaya Romírez, Claudia Ester Gómez, Edwin Reginaldo Lindo Castro, Carlos Román Lindo, Deriak Andrés Pezalla Varela, Aurora de Jesús Pineda, Reyna Isabel Gómez, Comisionado Municipal Santos Rolando Herrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia CCT y el inscrito Secretario Municipal quien autoriza.

- 1- Comprobación del Quorum por el Secretario Municipal
- 2- Apertura de la sesión por el Alcalde municipal.
- 3- Oración
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. Este que fue aprobado por todos.
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior este que fue aprobado y ratificado por todos.
- 6- Aprobación de Dominios plenos.

✓ 6-1 Con solicitud de Dominio pleno de un Solar ejidal Urbano, ubicado en La Mora, Aldea de San Jerónimo, Municipio de Namasigüí, Departamento de Choluteca. Presentado por el Señor: Otilio Oviedo, mayor de edad, hondureño, con número de DNI 0609-1984-01179 y con domicilio en La Mora, Aldea de San Jerónimo, Municipio de Namasigüí, Departamento de Choluteca. Según investigación presentada por el jefe de Catastro Municipal y la Comisión de Ejidos se comprobó que el Señor: Otilio Oviedo está en posesión desde hace varios años de un Solar ejidal Urbano en forma pacífica, quieta, tranquila y no interrumpida; Ejidos 314-317 tomo 68 reinscrito bajo asunto número 29 tomo 836 y reinscrito bajo asunto número 15 tomo 1511 del Libro del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas del Departamento de Choluteca. Del que solicita la consecución de dominio pleno. Las medidas, estaciones y colindancias correctas, según el diagrama del Catastro Municipal son las siguientes: Estación 1-2, Punto N-E con una distancia de diecisiete mil seiscientos (17600) METROS de la Estación 2-3, Punto S-E con una distancia de treinta y

313 punto veintidós metros (36.20) MTS. de la Estación 3-4 Rumbo 271
Al W con una distancia de veintinueve metros (27.00) MTS. De la
Estación 4-1, Rumbo N-E con una distancia de veintinueve punto
sesenta metros (29.60) MTS. Con las siguientes Colindancias. NORTE:
Colinda con la propiedad de Claudia Oviedo. ESTE: Colinda con
la propiedad de Osmar Oviedo. SUR: Colinda con la propiedad
de Matilde Oviedo, Entajorada de por medio. OESTE: Colinda con
propiedad de Ofelia Romero. Área Total: 614.03 metros Cuadra-
das. 880.18 Varas Cuadradas. 0.09 HZ. Valor Catastral: Lps.
1,260.34. Visto el Dictamen emitido por el jefe de Catastro
Municipal y la Comisión de ejidos, por tanto: Esta Honorable
Corporación Municipal al tenor de los artículos 80 de la Consti-
tución de la República 70 y 208 de la Ley de Munici-
palidades vigente, Reformada por Decreto Legislativo de fe-
cha 22 de Agosto del año 2000 Decreto 175-2000. Acuerdo,
conceder Dominio pleno al Señor: Otilio Oviedo.

7- Presentación del presupuesto año 2025.

El jefe de presupuesto señor Wilmer Mejía presentó
al pleno de la Corporación Municipal el proyecto
presupuesto para el año 2025 en cumplimiento
a lo establecido en el artículo 95 de la Ley de
Municipalidades, se entregó copia del presupuesto
año 2025 a cada regidor y Secretario Municipal.
Detalles de transferencia presupuesto 2025
Valor de transferencia Lps. 29,732,672.15
Monto neto trimestral a recibir 7,339,196.57
Total Ingresos corrientes + ingresos de capital
22,849,969.24. Total de Gastos distribuidos
Lps. 52,582,641.59. El Alcalde municipal
manifestó que los ingresos están hasta el
31 de agosto, hay algunos proyectos que
aparecen reflejados que vamos sacando acuerdo
financiera el año como son algunas cuentas
por pagar, antes de la aprobación del presupuesto
algunos proyectos serán finiquitados. El
regidor Douglas D' vicente pregunta sobre las

prestaciones laborales de Jaime Lopez, pregunta sobre este tema porque una señora me abordo y me pregunta que como se iba a resolver.

El alcalde dice que ya hablo con la señora y Dios mediante ya pronto se le va a pagar; en el presupuesto lo dejamos contemplado con su nombre y apellido Sr. Enrique Lopez.

La regidora Claudia Gomez pregunta si hay aumento para los empleados municipales, el jefe de presupuesto contesta que si hay aumento para algunos empleados, el que no estaba generando salario minimo, se le dara aumento para nivelar; reajuste.

La Regidora Claudia Gomez dice que como vamos con el tema del seguro, el alcalde responde que vamos avanzando, el regidor Douglas D'Vicente manifiesta que el hizo una nota renunciando al seguro, pero los empleados tenian que hacer la renuncia de manera personal el alcalde dice que bueno que Douglas hizo una nota renunciando como institucion.

8- Presentación del plan de Arbitros año 2025

El alcalde municipal dice que se quiere continuar con el mismo plan de arbitrios que esta en vigencia, solo se hara una modificación es el cambio de terreno salado de las comisioneros de 560 a 760.

9- Presentación y aprobación de ampliaciones presupuestarias.

El jefe de presupuesto señor Wilmer Mejia presenta la ampliación presupuestaria No. 229.

con las descripciones y montos correspondientes presupuesto de Ingresos. Descripciones- Tasa Arbitral Monto 11,000.00. Presupuesto de egresos. Impuesto municipales varios. (Devolución por pago en exceso

Presupuesto Camaronera (Bio cultivo Monitor S. R. de C. V.

monto 11,000.- El señor alcalde municipal somete 223 a votación la ampliación presupuestaria No. 229. Después de las deliberaciones y votos correspondientes esta Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere aprobó por mayoría de votos la ampliación presupuestaria expediente No. 229 por el monto de 11,000 Guineas revolución por pago en exeso a funcionario mexicanos. Votos a favor: Alcalde Municipal. Regidores: con Stephanie Zelaya Rosnier, Claudio Ester Gomez, Carlos Román Lendo, Derrick Andres Peralta y Reyna Isabel Gomez. Votos en contra: Regidores Douglas Orestes de Vicente, Edwin Reynaldo Lendo y Aurora de Jesus Pineda.

2- Transferencia presupuestaria expediente No. 230. Estructura programática del Gasto Debito. Descripción muebles varios oficina monto 500,000.- Estructura programáticas del Gasto Credito - monto. 500,000.- El señor alcalde somete a votación la modificación presupuestaria No. 230. Después de las deliberaciones por parte de los regidores, esta Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere aprobó por mayoría de votos la transferencia presupuestaria expediente No. 230 por un monto de 500,000.- que refiere a viviendas populares. Votos a favor: Alcalde Municipal. Regidores: con Stephanie Zelaya, Claudio Ester Gomez, Edwin Reynaldo Lendo, Carlos Román Lendo, Derrick Andres Peralta, Chovelita - Reyna Isabel Gomez. Votos en contra Douglas Orestes D' Vicente, Aurora de Jesus Pineda Fundamento en el artículo 69 de la ley de Municipalidades, 29 y 10 del Reglamento F.F.S.

3- Ampliación presupuestaria expediente No. 231 El H. de presupuesto presenta la ampliación presupuestaria No. 231 con los siguientes descripciones

III y montos correspondientes. Presupuesto de ingresos
Descripción. Tasa ambiental monto 607,822.19
presupuesto de egresos. Descripción. Reparación y
mejoramiento de aulas Escolares en C. E. B.
Honorí Amaya Amador Comunidad San Agustín
monto 149,669.85. Reparación y mejoramiento de
aulas Escolares en escuela Modesto Martínez
Prados #1 monto 184,739.36. Reparación y mejora-
miento de aulas escolares en Escuela Dionisio de
Herrera aldea Santa Irene monto 254,765.39
Reparación y mejoramiento de aulas Escolares en
escuela Unión y Esfuerzo comunidad La Punta
Monto Lps 18,647.58. se somete a su
aprobación. Por tanto esta Honorable Corporación
Municipal en pleno uso de las facultades que
la ley le confiere aprobó por mayoría de votos.
la ampliación presupuestaria expediente N. 231
que refiere al monto de 607,822.19 para la
intervención escolar. Votos a Favor: Euri Stephani
Zelaya, Claudia Ester Gomez, Edwin Reynaldo
Lindo, Carlos Roman Lindo, Derrick Andres
Parulta Varela, Reyna Isabel Gomez. votos
en contra con fundamento en artículos 69
de la ley de municipalidades, 29, 10 del
reglamento E.F. Douglas Orestes D. Viante y
Aurora de Jesus Pineda. Seguidamente
la regidora Claudia Gomez manifiesta
que estamos acompañando estas ampliaciones
pero para la próxima presentemos informes y
mas documentación, siento que nos quedan
al deber, por ejemplo la Tesorería nueva nos ha
dado un informe y la ley dice que el tesorero
municipal tiene que rendir informes a la Comis-
ión Municipal, necesitamos mas información y
transparentar los procesos. El alcalde dice
que le dará al ingeniero a proporcionar informes

sobre la intervención escolar. Estoy de acuerdo 275
con todo lo que dice Chavelita menos en lo
que se refiere a ser transparente porque qui somos
transparente en los procesos.

Asuntos varios.

El señor alcalde presenta la oferta mejor
evaluada para el proyecto II etapa construcción
del edificio municipal, la empresa contratista
individual Arnold Javier Giron Corraza. El señor
alcalde municipal lee las funciones de los
regidores como de emitir sus votos y cumplir
con las comisiones que sean asignados, se
nombroaron para una comisión que estuvieran
en este proceso de licitación pero no asistieron.
El regidor Edwin Lindo dice que al final la
decisión de adjudicar el proyecto corresponde a
la corporación. El regidor Carlos Lindo pregunta
cuanto costo Douglas en el edificio, Douglas
responde que alrededor de seis millones de
Colombianos, y en esta administración vamos a
gustar como otros seis millones, quiere decir
que el edificio va a costar como doce millones.
El alcalde municipal dice que con esto el
edificio quedará completo, quizás se ocupe más
dinero en otros detalles pero no en la construcción.
El regidor Carlos Lindo dice que está bien que se
haga el edificio, ahí tenemos la toma de posesión
nosotros, pedí al secretario el acuerdo que
hemos cuando se nos muere un familiar, entonces,
estoy de acuerdo que apoyemos a Chavelita y
siento mucho lo de su familia, me tengo
que retirar de la sesión por unos asuntos que
tengo que hacer con mi mamá. Emitido todos
los votos, Por tanto esta Honorable Corporación
Municipal en pleno uso de las facultades
que la ley le confiere aprobó por mayoría

de votos: adjudicar el proyecto de etapa construcción del edificio Municipal a contratista Ronal Enrique Giron Carranza. Votos a favor: Alcalde Municipal, con zelaya, claudio Gomez, Edwin Unda, Carlos Unda, Derrick Peralt, Reyna Isabel Gomez
 votos en contra: Douglas Orestes D'Vicente, y Aurora de Jesus Pineda.

El Secretario Municipal solicita al pleno de la Corporación Municipal permiso para salir del país del 17 de Noviembre al 28 de Noviembre de 2024, tengo unos asuntos personales que hacer en Estados Unidos y que estos días queden por te de las vacaciones. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda: conceder permiso al Secretario Municipal Antonio Alexander Peralt Ochoa para que pueda viajar a los Estados Unidos de America en la fecha del 17 de Noviembre de 2024 regresando al país el 28 de Noviembre de 2024, Se tomaran estos días como parte de sus vacaciones, de acuerdo al cronograma de vacaciones.

- cierre.

El alcalde Municipal manifiesta que no se dan insertado todas las opiniones en el acta, por ejemplo yo dije que se tomara vacaciones a partir del lunes y eso no consigna el acta. Es importante que todo vaya en el acta. Después de dos años las vacaciones prescriben. — o —



2 - [Signature]
 3 - [Signature]
 4 - [Signature]
 5 - [Signature]
 6 - [Signature]
 7 - [Signature]
 8 - Reyna Isabel [Signature]